

CALENDARIO ACADEMICO FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA - GRADO EN GESTIÓN DE PYMES

PRIMER SEMESTRE

SEPTIEMBRE 2017							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2017							
L	M	X	J	V	S	D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

NOVIEMBRE 2017							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

DICIEMBRE 2017							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

ENERO 2018							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

FEBRERO 2018							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28					

- Clases ordinarias: 18 de septiembre a 22 de Diciembre.
 - Asignaturas de 3 ECTS primera parte semestre: 18 de Septiembre a 3 de Noviembre.
 - Asignaturas de 3 ECTS segunda parte semestre: 6 de Noviembre a 22 de Diciembre.
- Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de Diciembre de 2017 y el 7 de Enero de 2018, ambos inclusive.
- Exámenes ordinarios: entre el 8 y el 20 de Enero.
 - Asignaturas de 3 ECTS primera parte semestre: viernes 10 y 17 de Noviembre.
- Recuperaciones exámenes ordinarios: entre el 22 de Enero y el 3 de Febrero.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 3 de Febrero. Si bien, se aplicará una política de cierre diario de actas cargadas a partir del comienzo de los exámenes de la segunda convocatoria.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 20 de Febrero.

La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, los profesores responsables deberán publicar las calificaciones de la primera convocatoria de una asignatura al menos siete días naturales antes de la segunda convocatoria.

SEGUNDO SEMESTRE

ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
16	22	23	24	25	26	27
17	29	30	31			
18						

MARZO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10
5	12	13	14	15	16	17
6	19	20	21	22	23	24
7	26	27	28	29	30	31
8						

MAYO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
12	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
14	21	22	23	24	25	26
15	28	29	30	31		
16						

FEBRERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28			

ABRIL 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
9	9	10	11	12	13	14
10	16	17	18	19	20	21
11	23	24	25	26	27	28
12	30					

JUNIO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
16	4	5	6	7	8	9
17	11	12	13	14	15	16
18	18	19	20	21	22	23
	25	26	27	28	29	30

- Clases ordinarias: 5 de Febrero a 18 de Mayo.
 - Asignaturas de 3 ECTS primera parte semestre: 5 de Febrero a 23 de Marzo.
 - Asignaturas de 3 ECTS segunda parte semestre: 26 de Marzo a 18 de Mayo.
- Fiesta de la Facultad: Viernes 23 de Marzo de 2018.
- Período de vacaciones de Pascua: del 29 de Marzo al 8 de Abril.
- Exámenes ordinarios: del 21 de Mayo al 9 de Junio.
 - Asignaturas de 3 ECTS primera parte semestre: viernes 13 y 20 de Abril.
- Recuperaciones exámenes ordinarios: del 11 al 23 de Junio.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 16 de Junio. Si bien, se aplicará una política de cierre diario de actas cargadas a partir del comienzo de los exámenes de la segunda convocatoria.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 27 de Junio.

La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, los profesores responsables deberán publicar las calificaciones de la primera convocatoria de una asignatura al menos siete días naturales antes de la segunda convocatoria.

TRABAJOS FIN DE GRADO

Solicitud y asignación de Trabajos Fin de Grado

- Publicación Propuestas de Trabajos Fin de Grado: 15 al 30 de Junio de 2017.
- Solicitud de Trabajos Fin de Grado por parte de los estudiantes (incluye solicitud de continuación): 3 al 11 de Julio de 2017.
- Listado de asignación provisional: 24 al 28 de Julio de 2017.
- Acto público de adjudicación de Trabajos Fin de Grado: 1 al 11 de Septiembre de 2017.
- Listado de asignación definitivo: 14 al 19 de Septiembre de 2017.

Convocatoria ordinaria de presentación de Trabajos Fin de Grado

- Entrega y presentación por parte de los estudiantes: 15 de Junio al 6 de Julio de 2018.
- Comisión de evaluación: 9 al 20 de Julio de 2018.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 21 de Julio de 2018.

Recuperación convocatoria ordinaria de presentación de Trabajos Fin de Grado

- Entrega y presentación por parte de los estudiantes: 3 al 7 de Septiembre de 2018.
- Comisión de evaluación: 10 al 14 de Septiembre de 2018.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 15 de Septiembre de 2018.

PRACTICAS EN EMPRESA

Solicitud y asignación de Prácticas en Empresa

- Publicación Propuestas de Prácticas en Empresa: 15 al 30 de Junio de 2017.
- Solicitud de Prácticas en Empresas por parte de los estudiantes: 3 al 11 de Julio de 2017.
- Listado de asignación provisional: 24 al 28 de Julio de 2017.
- Acto público de adjudicación de Prácticas en Empresa: 1 al 11 de Septiembre de 2017.
- Listado de asignación definitivo: 14 al 19 de Septiembre de 2017.

EVALUACIONES ADELANTADAS GRADO

- Plazos solicitud por parte de los estudiantes: 1 al 7 de Septiembre de 2017.
- Asignaturas del primer semestre: de 15 al 30 de septiembre de 2017. Fecha límite de presentación de calificaciones el 5 de octubre de 2017.
- Asignaturas del segundo semestre: del 1 al 15 de octubre de 2017, con fecha límite de presentación de calificaciones el 19 de octubre de 2017.
- Trabajos Fin de Grado: Entrega y presentación por parte del estudiante se realizará entre el 17 y el 23 de octubre de 2017. La Comisión de evaluación se reunirá el 26 de octubre de 2017. Fecha límite para la presentación de actas se sitúa en el 30 de octubre de 2017.

PROGRAMA CURRICULAR INDIVIDUALIZADO (PCI)

Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Curricular Individualizado (PCI), que gestiona el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema evaluación y un periodo de calificación específico acordado directamente con el profesorado responsable y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación (código Plan 1000 en MiUsal)

- Asignaturas de primer cuatrimestre: 15 de diciembre de 2017
- Asignaturas de segundo cuatrimestre: 25 de mayo de 2018

Para los estudiantes PCI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes.

PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017-2018 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
(Aprobado en la Comisión de Docencia de 27 de abril de 2017)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2017-2018 de la Universidad de Salamanca, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017, este documento regula la programación de las actividades lectivas de la Facultad de Ciencias Sociales. Los principios generales en que se inspira son los que figuran en el citado Calendario de Actividades Docentes de la USAL. El documento contiene los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes (Grados); 2) Fijación de horarios; 3) Duración de las clases presenciales; 4) Fichas de planificación docente; 5) Guía Académica; y 6) Programa +Facultad.

1. Calendario de Actividades Docentes (Grados)

a) Distribución de actividades y cierre de actas según cuatrimestre

- Primer cuatrimestre:
 - ✓ Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 18 de septiembre de 2017 al 2 de febrero de 2018.
 - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación: 22 de enero de 2018. Excepciones: en las asignaturas de prácticas externas será el 3 de febrero de 2018.
 - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación: 10 de febrero de 2018. Excepciones: en las asignaturas de prácticas externas será el 28 de abril de 2018.
- Segundo cuatrimestre:
 - ✓ Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 5 de febrero de 2018 al 15 de junio de 2018.
 - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación (incluye asignaturas de prácticas externas): 4 de junio de 2018.
 - ✓ Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación (incluye asignaturas de prácticas externas): 25 de junio de 2018.

b) Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas (GRADOS)

- Semanas 1-14. Actividades lectivas y (si las hubiera) pruebas de evaluación continua. Para el caso de las asignaturas básicas u obligatorias y en función de su carga en ECTS, además de las horas semanales de clase correspondientes a las 14 semanas, habrá que impartir un complemento de horas correspondiente a la semana 15 al objeto de cumplir con el porcentaje de presencialidad previsto. Ese complemento podrá impartirse utilizando alguna de las siguientes opciones:

- ✓ Uno de los viernes de las semanas 1-14.
- ✓ Alguno de los huecos que puedan quedar libres en los horarios (excepto en las franjas reservadas para el Programa +Facultad).
- ✓ Alguna o varias de las actividades del Programa +Facultad.

El día y las franjas horarias reservadas para impartir el complemento lectivo de las asignaturas básicas u obligatorias se decidirán en las reuniones de horarios, debiendo aparecer en la Guía Académica. También aparecerán en el horario las asignaturas cuyos profesores directamente opten por impartir dicho complemento con alguna o varias de las actividades del Programa +Facultad. En cualquier caso, las opciones elegidas deberán transmitirlas los docentes a los estudiantes al inicio del curso.

- Semanas 15-16. No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas de evaluación (primera calificación). Para un uso más equitativo de las aulas, se procede a la separación por pares de las titulaciones, conforme a un criterio alfabético. Ulteriormente, y por sorteo, se procede a la distribución por días (pares e impares) de sendos bloques de asignaturas para el curso 2017-18, como a continuación se relaciona. De cara a siguientes cursos académicos, se aplicará un criterio de rotación en la redistribución de los días de la semana según bloques de asignaturas.

Grados en Comunicación y Creación Audiovisual/Grado en Comunicación Audiovisual y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

- ✓ asignaturas básicas y obligatorias: se realizarán los lunes, miércoles y viernes.
- ✓ asignaturas optativas: se efectuarán los martes, jueves y sábados.

Grado en Sociología y Grado en Trabajo Social:

- ✓ asignaturas básicas y obligatorias: se realizarán los martes, jueves y sábados.
- ✓ asignaturas optativas: se efectuarán los lunes, miércoles y viernes.

- Semana 17. Actividades lectivas programadas por los docentes para los estudiantes que no hayan superado la asignatura (primera calificación).
- Semana 18. Recuperación de pruebas de evaluación no superadas (segunda calificación).

Tanto para primera como para segunda calificación, los días de realización de las pruebas de evaluación se propondrán en las reuniones de horarios, debiendo constar en la guía académica. Posteriormente, y tras verse las necesidades de aulas, se remitirá a todo el profesorado la oferta de aulas, con los días y horas correspondientes.

c) Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM)

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera calificación y otra segunda calificación, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas tendrán como límite, para la presentación de las actas en sus dos calificaciones ordinarias, dos de las siguientes tres fechas: 30 de junio, 21 de julio o 15 de septiembre de 2018. En la primera opción podrá proceder el adelanto del cierre del resto de las asignaturas para

garantizar que la totalidad del alumnado pueda concurrir a dos convocatorias de TFG y TFM. Siempre que se garantice este extremo, el Centro podrá adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

2. Elaboración de horarios

a) Principios generales

Las reuniones de horarios para las actividades lectivas en aula convencional, quedan supeditadas a las previas reuniones de horarios respecto de las aulas de informática. Una vez fijados estos últimos, las asignaturas afectadas tendrán prioridad sobre el resto en la determinación de los horarios.

En la reunión de horarios para actividad lectiva en aula convencional, tendrán prioridad las asignaturas básicas, a continuación las obligatorias y, finalmente, las optativas. Además, se promoverá el acuerdo entre el profesorado para la fijación de los horarios y, en caso de conflicto, éste será dirimido en aplicación del criterio de cuerpo y antigüedad de los afectados.

Los primeros intervalos horarios de la mañana o de la tarde se destinarán para las asignaturas básicas u obligatorias, dejando el resto de intervalos para las asignaturas optativas. En el mismo intervalo horario no podrán coincidir asignaturas básicas/obligatorias y optativas. Sí podrán coincidir asignaturas optativas en la misma franja horaria, procurando, siempre que sea posible, no dejar huecos en los diferentes tramos horarios que hayan podido quedar libres tras la asignación inicial.

El inicio de las clases será a las 9:10 o a las 16:10; no obstante, si hubiera problemas para ubicar las asignaturas, las clases se iniciarían a las 8:10. En cualquier caso, se tratará de que no queden horarios libres entre unas y otras asignaturas.

b) Intervalos horarios reservados para el Programa +Facultad

En la elaboración de los horarios de las asignaturas de Grado se reservarán dos franjas horarias (mañana y tarde) para el desarrollo de las actividades complementarias del Programa +Facultad:

- Miércoles: de 19,00 a 21,00.
- Jueves: de 12,00 a 14,00.

Con el objetivo de favorecer la asistencia de estudiantes y profesores a las actividades del Programa +Facultad, en las franjas horarias reservadas para el citado Programa no podrán fijarse otras actividades lectivas.

3. Duración de las clases presenciales

La duración efectiva de cada hora de clase será de 50 minutos. Será responsabilidad del PDI, en acuerdo con los estudiantes, la distribución de estos módulos de tiempo según el número de horas de cada asignatura, al efecto de evitar solapamientos con otras asignaturas.

4. Fichas de planificación docente

Para la elaboración y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se dice en el Plan de Ordenación Docente 2017-2018 de la Universidad, aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016:

Los profesores responsables de las asignaturas en cada Departamento recogerán en una ficha de planificación docente la organización prevista para cada asignatura, ajustada a las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación de competencias previstas en los planes de estudio y, en su caso, a las directrices de organización que en consecuencia puedan haber establecido los Centros (u órganos académicos responsables de cada titulación). Las fichas serán elaboradas en los modelos y formatos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en Docencia y serán remitidas por los Departamentos a los Centros mediante el sistema establecido al efecto durante el mes de mayo.

5. Guía Académica

Las Guías Académicas estarán accesibles en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, previamente al proceso de preinscripción y matrícula de los estudiantes.

6. Programa +Facultad

La Facultad incentivará y apoyará las iniciativas de profesores que deseen realizar actividades lectivas transversales, complementarias y conjuntamente con otros docentes de distintos cursos de una misma titulación o incluso de diferentes titulaciones de la Facultad (por ejemplo, conferencias, mesas redondas, presentación de libros y revistas, difusión de investigaciones, películas de cine y documentales, encuentros con profesionales externos, etc.).

En este Programa no se incluirán las actividades que realice un solo profesor en su asignatura. En consecuencia, las actividades deben ser propuestas, como mínimo, por dos profesores y para los estudiantes de varias asignaturas, de una o de varias titulaciones del Centro.

Los profesores que deseen participar en esta iniciativa enviarán sus propuestas al Decanato antes del 15 de septiembre de 2017, rellenando para ello el modelo de solicitud que se enviará a todo el profesorado.

Con todos los profesores que hayan enviado sus propuestas se realizará, en las primeras semanas del curso, una reunión previa para una correcta organización de las actividades.

La Facultad certificará la organización y participación en el Programa.

Facultad de Ciencias Sociales

Calendario de actividades docentes 2017-2018

Titulaciones de Grado

SEPTIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

NOVIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MARZO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MAYO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JULIO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

ABRIL 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JUNIO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

SEPTIEMBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2^o curso de grado

Sesión académica inaugural (provisional)

Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado

Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre

Límite de actas en 1^a calificación de las Prácticas Externas

Límite de actas en 2^a calificación de las Prácticas Externas

Periodos de vacaciones según el calendario laboral (provisional: se ajustará al calendario escolar de CyL). Hay que añadir las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)



Límite de actas en 1^a calificación

Límite de actas en 2^a calificación

Posibles fechas límite de actas TFG /TFM